

Sello Registro

TIPO	NÚMERO	AÑO
IG-		

Nombre y apellidos o Razón Social	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Fax o Correo Electrónico
	CP:	

Representante:	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Fax o Correo Electrónico
	CP:	

EXPONE

Que desea **INFORMACIÓN ESCRITA**, de **GESTIÓN URBANÍSTICA**

Relativa a:

Tipo de solicitud de información solicitada: (ponga una cruz donde proceda)	
• Información escrita mediante expedición de informe técnico :	<input type="checkbox"/>
• Información escrita mediante expedición de certificado :	<input type="checkbox"/>

Documentación que se aporta:

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Modelo 18.1

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN ESCRITA (IG)

Artículo 6. Información escrita genérica y específica. Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento para otorgar licencias Urbanísticas y Ambientales.

1. La Gerencia Municipal de Urbanismo contestará por escrito a cuantas solicitudes de información urbanística se le soliciten mediante escrito presentado en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
2. Cuando así se solicite por el interesado, la contestación municipal adoptará la forma de certificado, cuya expedición devengará las tasas correspondientes.

TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS URBANÍSTICOS.

(Ordenanza fiscal de la Tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas, autorizaciones y otras actuaciones de carácter urbanístico).

2.1	Documentos Urbanísticos: <i>Informes técnicos.</i>	75'00 €
2.2	Documentos Urbanísticos: <i>Certificaciones.</i>	105'00 €

Modelo 18.1